

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 1 de 2

12 FEB 2021

RESOLUCION N° 1193

"Por la cual se prorroga un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,
en ejercicio de las funciones delegadas mediante la Resolución No. 4400 del 26 de agosto de 2016, de la Dirección General, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4482 del trece (13) de octubre de 2020 fue encargado el Doctor ANDERSON ARTURO GALEANO AVILA quien desempeña el cargo de Director Técnico, código 009 grado 02 - Dirección Jurídica, de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 02 - Dirección de Urbanizaciones y Titulación y de la firma electrónica documentos de giro, por el término de duración de la licencia de maternidad de la doctora NATALIA ANDREA HINCAPIE CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.527.126, esto es desde el trece (13) de octubre de 2020 hasta el trece (13) de febrero de 2021.

Que mediante Resolución No. 0026 del 19 de enero de 2021 le fue concedido un periodo de vacaciones a la doctora NATALIA ANDREA HINCAPIE CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.527.126, para ser disfrutadas a partir del quince (15) de febrero y hasta el cinco (5) de marzo de 2021 inclusive.

Que para no afectar la prestación del servicio y por el periodo del catorce (14) de febrero y hasta el cinco (5) de marzo de 2021, se hace necesario prorrogar el encargo del Doctor ANDERSON ARTURO GALEANO AVILA de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 02 - Dirección de Urbanizaciones y Titulación y de la firma electrónica documentos de giro.

Que la Subdirección Administrativa revisó la hoja de vida del doctor ANDERSON ARTURO GALEANO AVILA, identificado con cédula No. 1.010.160.993, estableciendo que cumple con los requisitos para ser encargado de las funciones de cargo de Director Técnico Código 009 Grado 02 - Dirección de Urbanizaciones y Titulación y de la firma electrónica documentos de giro, por el periodo entre el catorce (14) de febrero de 2021 y el cinco (5) de marzo de 2021 inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Prorrogar el encargo del doctor ANDERSON ARTURO GALEANO AVILA quien desempeña el cargo de Director Técnico, código 009 grado 02 - Dirección Jurídica, de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 02 - Dirección de Urbanizaciones y Titulación y de la firma electrónica documentos de giro, por el periodo comprendido entre el catorce (14) de febrero de 2021 y el cinco (5) de marzo de 2021 inclusive, de acuerdo con los considerandos anteriores.

Código: 208-SADM-FI-123
Versión: 03
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

300



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 2 de 2

12 FEB 2021

RESOLUCION N° 1193

"Por la cual se prorroga un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción"

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los doctores NATALIA ANDREA HINCAPIE CARDONA y ANDERSON ARTURO GALEANO AVILA.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los

12 FEB 2021

Maria Mercedes Medina Orozco
MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO
Directora de Gestión Corporativa y CID

Proyectó Luis Napoleón Burgos Bernal – Profesional Universitario

Revisó: María Carolina Quintero Torres – Subdirectora Administrativa

Aprobó: María Carolina Quintero Torres – Subdirectora Administrativa

Archivado en: Serie Resoluciones 2021- Encargos febrero 2021

Código: 208-SADM-FI-123
Versión: 03
Vigente: 07-01-2020

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.